

m.a./e.

**DECRETO: N° 577/2.013**

## **CONVOCATORIA**

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley **RESUELVO:**

**Primero.-** Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día **27 de Septiembre de 2.013 y hora de las 19,00 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

**Segundo.-** Notificar la convocatoria y Orden del Día de la Sesión a todos los miembros de la Corporación.

**Tercero.-** Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal”

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del acta del Pleno de fecha 26 de Julio de 2.013.
2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
3. Revisión del Plan de Ajuste.
4. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 3 reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción –Mecánica.
5. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
6. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15 reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.
7. Modificación de plantilla, creación plaza Tesorero-Recaudador.
8. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre elaboración de una relación de puestos de trabajo.
9. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre eliminación de la plaza de Vicesecretaría
10. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre elaboración de informes jurídicos por Secretaria.
11. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre turnos de la Policía Local para cubrir todas las horas del día.
12. Mociones de urgencia.
13. Ruegos y preguntas

Miraflores de la Sierra, a 24 de Septiembre de 2.013.

EL ALCALDE,  
Fdo.: Juan Manuel Frutos Álvaro